



TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Mecanismos de participación ciudadana	LGTA70FXXXVII	Todos los sujetos obligados publicarán el conjunto de acciones que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, tales como actividades, acciones, informes, concursos, comités, sesiones, encuestas, consultas, foros, eventos, experiencias y demás mecanismos de participación ciudadana de los que dispongan, incluidos aquellos que utilicen como medio las tecnologías de la información y comunicación, como los sitios de Internet de conformidad con la normatividad aplicable.

Tabla Campos

Ejercicio	Denominación del mecanismo.	Fundamento jurídico	Objetivo del mecanismo	Alcances del mecanismo	Hipervínculo a la convocatoria	Temas sujetos a revisión	Requisitos de participación	Cómo recibirá el sujeto obligado las propuestas.	Medio de recepción de propuestas	Fecha de Inicio recepción	Fecha de término recepción	Resultados	Número total de participantes	Respuesta de la dependencia	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
2017	Contraloría Social	Ley General de Desarrollo Social, Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, Lineamientos para promoción y operación de la Contraloría Social	Promover la participación de los beneficiarios del PRODEP tipo básico en el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas del Programa, así como la correcta aplicación de los recursos financieros asignados al mismo	Federal	http://dijfc.basica.sep.gob.mx	Cumplimiento de las metas y acciones comprometidas del Programa y correcta aplicación de los Recursos financieros asignados al mismo.	Ser beneficiario del PRODEP tipo básico	Por correo, correo electrónico o llamada telefónica, actas de los comités estatales de contraloría social	Por medios físicos y electrónicos	01/09/2017	31/12/2017	Constitución y operación de 32 Comités de Contraloría Social	32	Por vía electrónica	26/01/2018	Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica	2017	31/12/2017	Fundamento jurídico: Ley General de Desarrollo Social, Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social, Reglas de Operación del PRODEP tipo básico, y Esquema de Participación y Contraloría Social del PRODEP tipo básico. Número total de participantes: 32 Comités de Contraloría Social que estarán integrados por al menos dos beneficiarios cada uno, además de los beneficiarios que decidan hacer llegar sus quejes y sugerencias.